REPUBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL "REPUBLICA DE COREA"
LA PEÑA
APROBADO OFICIALMENTE SEGÚN RESOLUCIÓN N° *0005723 de Diciembre 23 de 2003*
Resolución integración No. 000526 de febrero 16 de 2005

Resolución No. 008735 de diciembre 12 de 2008 Ampliación Prestación de Servicio Media Técnica

Especialidad Agroindustria, Resolución de aprobación media técnica con especialidad en agroindustria No 009230 del 24 de noviembre de 2.009

Código DANE: 125398003800 – NIT: 899999723-6

ACTA FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
INVITACION PÚBLICA

PARA CONTRATO INFERIOR A 20 SMML
CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL

En La Peña Cundinamarca el día cuatro (04) del mes de noviembre de 2026 , se reunieron OVIDIO GUERRERO ROCHA– Rector y BLANCA GEISA GONZALEZ - Secretaria, con el objeto de efectuar la verificación de los requisitos habilitantes de la propuesta recibida con el objeto de celebrar el , cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL DIDACTICO E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL AGUABLANCA, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS PEDAGOGICOS, DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FISICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, CONTRIBUYENDO A LA FORMACION NTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES.**

Para lo anterior, se disponen a realizar el proceso de verificación de requisitos mínimos en el siguiente orden:
☐ Verificación de Requisitos Habilitantes: Todos Los relacionados en el numeral 7 de los estudios previos y también solicitados en la invitación pública de la presente convocatoria.

PROPONENTES QUE PRESENTARON PROPUESTA:

Propuesta 1: CRISTIAN CAMILO GARCIA RODRIGUEZ identificada con C.C. No. 1.032.434.269

RECOMENDACIÓNES:

Que efectuado el proceso de verificación de los requisitos habilitantes de la propuesta recibida frente al cumplimiento de los aspectos de carácter jurídico, financiero y técnico, y teniendo en cuenta que la propuesta presentada por el proponente **CRISTIAN CAMILO GARCIA RODRIGUEZ ,** cumple con todos los documentos establecidos en numeral 7 de los correspondientes Estudios previos y relacionados en la invitación; por este motivo el Rector y el comité de Esta Institución decide habilitar y autorizan esta propuesta para llevar a cabo la ejecución del suministro cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL DIDACTICO E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL AGUABLANCA, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS PEDAGOGICOS, DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FISICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, CONTRIBUYENDO A LA FORMACION NTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES.**

Para constancia se firma en La Peña Cundinamarca, día cuatro (04) del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

OVIDIO GUERRERO ROCHA
Rector

BLANCA GEISA GONZALEZ
Secretaria Ejecutiva